



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Tabla de Contenido

MEMORIAS 2020

II. Resumen Ejecutivo.....	4
III. Información Institucional.....	8
Misión.....	8
Visión.....	8
Valores.....	8
Base Legal de CESTUR.....	9
Breve Historia de CESTUR.....	10
Plana Mayor Coordinadora de CESTUR.....	11
IV.- Resultado de la Gestión del Año.....	12
a. Metas Institucionales.....	12
b. Indicadores de Gestión.....	13
1. Perspectiva Estratégica.....	14
i. Metas Presidenciales.....	14
ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	15
2.- Perspectiva Operativa.....	15
i. Índice de Transparencia.....	15
ii.- Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico en el 2020.....	16
iii.- Normas Básica de Control Interno (NOBACI).....	18
ii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	19
iii. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.....	20
iv. Auditorias y Declaraciones Juradas.....	20
3.- Perspectiva de los Usuarios.....	20
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	20
c. Otras Acciones Desarrolladas.....	21
1.- Subdirección Técnica.....	21
2.- Inspectoría General.....	23
3.- Dirección De Recursos Humanos Ct-1 & Escuela De Entrenamiento De Seguridad Turística.....	23
3.1.- Cursos impartidos en la Escuela de Entrenamiento, en el periodo Enero – Octubre 2020.....	25
3.2.- Conferencias y Charlas impartidas en la Escuela de Entrenamiento.....	25
3.3.- Conferencias y Charlas Recibidas.....	26
3.4.- Evaluaciones de Nuevo Ingreso.....	26



Tabla de Contenido

4.- Dirección de Inteligencia Turística CT-2	27
5.- Dirección de Operaciones Turísticas (CT-3).....	28
5.1.- Implementar planes seccionales de Seguridad al Turista.....	28
5.2. Incrementar el número de misiones de protección al turista	29
5.3.- Actualizar los Procedimientos Operativos Normales garantizando su alineación con los del MIDE.....	30
5.4. Despliegue Operacional en los entornos Turísticos.	30
6.- Dirección Logística CT-4.	32
7.- Dirección de Asuntos Civiles CT-5.....	34
7.1. Estadísticas de las Redes Sociales.....	34
7.2.- Solicitudes de Acceso a la Información.....	36
7.3.- Departamento NNAs.	36
8.- Dirección de Tecnología de la Información Comunicaciones (CT-6).....	38
9.- Departamento de Asuntos Internos	39
10.- Departamento de Ingeniería.....	41
11.- Unidad de Equidad De Género.....	41
12.- Cuerpo Médico de CESTUR	43
V. Gestión Interna.....	44
a) Desempeño Financiero 2020.....	44
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	47
VI.- Proyecciones al Próximo Año	48
VII.- Anexos:	49



II. Resumen Ejecutivo

Esta memoria es una síntesis de las actividades realizadas por el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), durante el presente año que recientemente culmina. Hemos trazado estrategias para fortalecer la seguridad turística en los diferentes destinos de la República Dominicana, con la misión de cumplir con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), dar seguimiento a las propuestas de Estrategias para Fortalecer la Seguridad Turística en los Polos turísticos del país conforme al Decreto 47-19 y la sostenibilidad de la industria turística. Igualmente hemos diseñado, en nuestro Plan Operativo Anual (POA), acciones para robustecer los servicios de seguridad, protección, orientación y asistencia al turista en todo el territorio nacional.

Al inicio del año 2020, las actividades del Sector Turístico Dominicano se desarrollaban de forma habitual, por lo que establecimos como producto principal de nuestro (POA), zonas turísticas con mayor presencia de agentes durante los servicios de patrullaje preventivo en puntos estratégicos y ampliar de manera estructural las dotaciones de servicios, según las demandas de los polos turísticos, buscando como resultado la satisfacción de nuestros ciudadanos y extranjeros en las zonas turísticas.

El Plan Operativo Anual (POA) 2020, ha sido diseñado para cumplir una serie de acciones que contribuyan al bienestar de nuestros visitantes durante el disfrute de sus vacaciones y hacer una estadía placentera en su visita por el país. Estas operaciones nos enmarcan como una institución que garantiza la protección de la vida, la salud, la integridad física y económica de los turistas, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.

La presente memoria institucional se ha elaborado conforme a los requerimientos de la guía para la rendición de cuentas, publicada por el Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. En la misma se han especificado las actividades y logros del CESTUR, que de acuerdo a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2020), contribuyeron al avance de los objetivos establecidos.



En el presente año 2020, el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo institucional, en el cumplimiento de los indicadores de gestión del Estado Dominicano. Actualmente presentamos las valoraciones obtenidas en las evaluaciones de los indicadores institucionales, entre los cuales figuran:

- Implementación de la Tecnología de la Información y Gobierno Electrónico (ITCGE), **88%**.
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), **98%**.
- Cumplimiento de la ley 200-04, **97%**.
- Gestión Presupuestaria, **100%**.
- Contrataciones Públicas, **97%**.
- Transparencia Gubernamental, **95%**.

LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PRESENTE AÑO:

- Creación de la Unidad de Igualdad y Equidad de Género: dicha unidad ha sido creada para concientizar y realizar actividades sobre promoción del buen trato y la convivencia intrafamiliar, la cual ha ejecutado **(6)** charlas de prevención de violencia de género y cáncer de mama.
- Concluimos la construcción de un nuevo **(1)** Edificio Integral de Seguridad Turística en la provincia de Samaná, infraestructura terminada en un 100%.
- Inauguramos recientemente una **(1)** nueva Sección Turística en Constanza, aumentando la cobertura de los servicios de seguridad, protección y asistencia al turista.
- Un **(1)** Centro de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA's) en el municipio Boca Chica, para el rescate de menores expuestos a peligro en las zonas turísticas.
- Ingresamos **(160)** nuevos agentes, los cuales luego de agotar su proceso de formación fueron incorporados al servicio, aumentando así los patrullajes y preventivos y asistencia en las zonas turísticas.



- Durante la propagación de la pandemia y proceso de cierre temporal de los hoteles en los meses de abril-agosto, fueron enviados **(117)** miembros del CESTUR, para reforzar la seguridad e integridad en los principales hoteles de Bávaro- Punta Cana.
- Fueron entregadas la cantidad de **(184,058)** almuerzos para más de **(2,800)**, familias, desde abril hasta julio a ciudadanos de escasos recursos de la zona turística de Bávaro, durante la escalada del brote de la pandemia. Iniciativas tomadas por el Supervisor Regional del CESTUR en coordinación los empresarios hoteleros de ese importante destino turístico.
- Implementamos **(4)** planes seccionales y **(8)** directivas de seguridad en zonas turísticas, con el objetivo de establecer las directrices para mejorar las operaciones y la calidad de los servicios.
- Realizamos operativos preventivos, los cuales dieron como resultado: **(40,969)** personas requisadas, **(6,422)** personas detenidas, **(14,370)** vehículos requisados, **(2,276)** vehículos detenidos, **(24,234)** motocicletas requisadas, **(4,953)** motocicletas detenidas, **(4)** armas de fuego retenidas, **(32)** armas blancas retenidas y **(24)** porciones de estupefacientes.
- Realizamos operativos de seguimiento a pacientes sospechosos y positivos al COVID-19, los cuales arrojaron los siguientes datos:
 - 1) Visitas de seguimiento a pacientes con COVID-19: **(8,168)**.
 - 2) Pruebas rápidas realizadas: **(1,989)**.
 - 3) Raciones alimentarias entregadas en la provincia La Vega: **(850)**.
 - 4) Personas afectadas con COVID-19 asistidas y recuperadas: **(1,099)**.
 - 5) Operativos de fumigación: **(95)**.
 - 6) Sectores fumigados: **(80)**.
 - 7) Pruebas PCR realizadas con el personal del Ministerio de Salud Pública de La Vega: **(2,997)**.
 - 8) Operativos de pruebas rápidas del MIDE: **(19)**.



- En nuestro programa de capacitación y formación, se impartieron seis (6) charlas, sobre temas actuales referentes al COVID-19, cáncer de mama, cuidado, higiene y salud bucal, medidas preventivas para evitar el contagio del CORONAVIRUS, Seguridad Turística.
- Participación del CESTUR como conferencista en la Conferencia Turismo Seguro 2020, en la ciudad de Panamá.
- Se implementaron medidas para inspeccionar los hoteles en los diferentes polos turísticos, para verificar que se estén cumpliendo con los protocolos de prevención y evitar el contagio del coronavirus.

**LOGROS OBTENIDOS EN LA ACTUAL GESTIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA:**

- A la llegada del Nuevo Ministro de Turismo, hemos realizado un amplio recorrido por todos los polos turísticos del país, con miras a escuchar y resolver las diferentes problemáticas de cada destino.
- Durante el proceso de reapertura de las actividades turísticas a partir del mes de Oct. 2020, el CESTUR con coordinación con el MITUR llevo a cabo el proceso de inspección en todos los hoteles y demás prestadores de servicios, de los protocolos de bioseguridad para el COVID-19, establecidos por el MITUR bajo los parámetros indicados por el Ministerio de Salud Pública. Se han realizados más de (300) inspecciones en todos los polos turísticos del país, garantizado el cumplimiento de las normas establecidas.
- Realizamos un levantamiento nacional para identificar los diferentes prestadores de servicios turísticos, a los fines de tomar medidas para regular aquellos prestadores de servicios que operan de manera irregular en las zonas turísticas del país, en coordinación con el Ministerio de Turismo (MITUR).
- Trabajamos en el desarrollo del proyecto de seguridad turística en la provincia de pedernales, como parte del Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de Pedernales.
- Inauguramos el 1er Centro de Recepción de Denuncias de atención al turista, en el Municipio de Sosua, distrito municipal de Cabarete, Provincia Puerto Plata.



III. Información Institucional.

Misión

Proporcionar y garantizar la Seguridad Integral en el sector turístico dominicano, mediante acciones de prevención, protección y orientación hacia los turistas nacionales y/o extranjeros que visitan las zonas turísticas del país, garantizando el desarrollo sostenible, consecuente con el cumplimiento de las leyes establecidas.

Visión

Ser una institución profesional y calificada, capaz de cumplir eficaz y eficientemente con su labor de seguridad en beneficio de la sociedad, el sector turístico y el Estado Dominicano.

Valores

Disciplina: Subordinación y respeto a las leyes.

Honor: Cualidad moral de trascendencia.

Honestidad: Virtud de actuar correctamente y decir la verdad.

Integridad: Facultad de integro, concepción del individuo de sí mismo.

Lealtad: Sentimiento de amor o gratitud, cumplimiento de lo que exigen las leyes y los principios morales.

Responsabilidad: Valor en todo individuo para asumir las consecuencias de su autodeterminación.

Patriotismo: Sentimiento de amor a la Patria.



Base Legal de CESTUR

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley Estrategia Nacional de Desarrollo, (2010-2030).
- Ley Orgánica de las FF. AA, No. 139 -13 de fecha 13 de Sep. del 2013.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, Ley No.590-16 establece al CESTUR dentro de la Dirección Central de Prevención como una de las policías especializada.
- Ley No.84, de fecha 26/12/1979, que modifica la Ley No. 541, de fecha 31/12/1969. (Que le concede facultades a la Secretaría de Estado de Turismo).
- Ley No.153, de fecha 04/06/1971. (Sobre promoción e incentivo del desarrollo turístico y su Reglamento No.1889, de fecha 30/07/1980).
- Decreto 1301-00 que constituyó la Dirección General de la Policía de Turismo; así como todos los decretos, reglamentos y normas relativas al turismo y su desarrollo.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, MIDE.
- Plan Estratégico Institucional de la Policía Nacional 2016-2020.
- Decreto 47-19 que instruye a varias instituciones públicas, bajo la coordinación del Ministerio de Turismo (MITUR), a realizar un diagnóstico de los desafíos en materia de seguridad en los polos y destinos turísticos del país, en los aeropuertos y puertos de entrada, así como en las carreteras y demás lugares de atracción turística, de fecha 11 de febrero del año 2019.
- Decreto 287-2019, que crea el Comité Nacional de Seguridad Turística para Diseñar las políticas, estratégicas y programas para la prevención, detección y erradicación de las amenazas que atentan contra la seguridad integral de la industria turística en República Dominicana.
- Resolución No. 402-2019, que establece el protocolo para la implementación de la resolución No. 43-2008, de fecha 28 de febrero del año 2008, sobre la obligatoriedad de la instalación de cámaras de seguridad en los establecimientos hoteleros.



Breve Historia de CESTUR

La Policía Turística fue creada el 17 de junio del 1975, funcionando como una dependencia de la Policía Nacional, denominada Inspectoría, con un total de 20 miembros y su asiento principal en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA). El 25 de octubre del año 1994, el entonces Jefe de la Policía, la eleva a Departamento, mediante el Decreto 1301-00 del 21 de diciembre del año 2000, se crea la Dirección General de la Policía de Turismo “POLITUR”, la cual laborará en coordinación con el Ministerio de Turismo (en ese entonces Secretaria de Estado de Turismo), las Fuerzas Armadas, así como la Jefatura de la Policía Nacional y estando integrada por miembros de los Cuerpos Castrenses y la Policía Nacional. De acuerdo a la Ley Orgánica de las FF.AA, número 139-13, de fecha 13 de septiembre del 2013, se crea el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), bajo la dependencia directa del Ministerio de Defensa (MIDE); actualmente, luego de ser promulgada la Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16, que crea la Dirección Central de la Policía Turística (DICPOLITUR), bajo la dependencia directa de la Dirección General de la Policía Nacional.



Plana Mayor Coordinadora CESTUR

Director General	GRAL. BRIGADA PILOTO JUAN CARLOS TORRES ROBIU, FARD.
Sub-Director General Administrativo	COR. PILOTO AS JUAN BENITO HENRÍQUEZ TAVERAS, FARD. (DEM).
Sub-Director General Técnico	COR. IGNACIO A. PEÑA GRULLON, FARD. (DEM).
Inspector General	COR. RAFAEL D. SANCHEZ GOMEZ, FARD. (DEM).
Gerente Financiero	Capitán de Navío JOSE JAVIER ROSARIO PIMENTEL, ARD. (DEM).
Director Escuela de Seguridad Turística	COR. FRANCIS MODESTO VELEZ PRENSA, ERD. (DEM).
Oficial Ejecutivo	COR. PILOTO, RAFAEL O. DEL ORBE PICHARDO, FARD. (DEM).
Enc. Rec. Humanos CT-1	COR. JOSE MIGUEL GONZALEZ CASTRO, FARD. (DEM).
Enc. Inteligencia CT-2	COR. ROBERTO ACEVEDO TEJADA, FARD. (DEM).
Enc. Operaciones CT-3	COR. PILOTO YEHUDY B. GUZMÁN ALCÁNTARA, FARD. (DEM).
Enc. Logística CT-4	COR. PARAC. DIOMEDES A MEJIA HERRERA, FARD., (DEM).
Enc. Asuntos Civiles CT-5	COR. GUILLERMO JORGE CARVAJAL, ERD. (DEM).
Enc. Comunicaciones CT-6	COR. PILOTO BARTOLO J. DE LA CRUZ GENAO, FARD. (DEM).
Consultor Jurídico	MAYOR LIC. GLAUCO DELGADO ROBERT, ERD.
Ayudante Director General	COR. PARAC. CARLOS A. LANTIGUA CRUZ, FARD. (DEM).



IV.- Resultado de la Gestión del Año.

a) Metas Institucionales

Focos Estratégicos de la Policía Nacional

1.0. Gobernanza y Desarrollo Institucional.

Aborda todos los temas de gobernanza, desarrollo institucional y organizacional.

1.1. Desarrollar un Plan de Actualización y Estandarización de los Procesos, las Políticas y Procedimientos de la institución, con énfasis en los procesos misionales de Servicio (Procesos de identidad) y en los procesos de soporte directo a los procesos misión.

1.3. Diseñar e implementar un plan de estandarización salarial para el personal del Policial, que se ajuste a los estándares metodológicos del Ministerio de Administración Pública.

1.4. Desarrollar un plan de inversiones en la Policía Nacional que permita sostener el Plan Estratégico de la Institución.

1.6. Adaptar las prácticas de la Policía Nacional a los estándares de transparencia y rendición de cuentas establecidos por el marco legal y reglamentos existentes.

1.7 Fortalecer el plan de la seguridad social para el personal policial, de forma que se atienda las necesidades de salud, vivienda y cobertura de riesgos (laborales, previsiones y de otra índole).

2.0. Calidad del Servicio Policial.

Aborda todos los temas del servicio policial.

2.1. Mejorar la calidad del patrullaje policial a nivel nacional de forma que se cumpla con estándares mínimos establecidos para tener capacidad de respuesta.

2.2. Mejorar los procesos de logística de la Policía Nacional, de forma que cumplan y apoyen los estándares en cuanto a dotación, confiabilidad, tiempo y calidad de respuesta.



2.3. Eficientizar los procesos de las áreas de inteligencia delictiva, para mejorar

2.4. Sistema Integrado de Seguridad Turística, centrado en tres grandes Ejes Estratégicos:

2.5. **Excelencia Operacional:** Busca mantener la disponibilidad de nuestros medios, recursos materiales y operativos en óptimas condiciones en todo el territorio nacional, para contribuir a la prosperidad y desarrollo de la industria turística de República Dominicana.

2.6. **Talento Humano:** Tiene como objetivo impulsar el compromiso de la institución con el desarrollo integral del capital humano, sus capacidades individuales, orientado a las necesidades y expectativas organizacionales.

2.7. **Fortalecimiento Institucional:** Consiste en priorizar el desarrollo doctrinario institucional, con enfoque de un servicio de seguridad turística de excelencia.

b) Indicadores de Gestión.

- Cantidad de manuales y reglamentos implementados.
- Cantidad de instalaciones construidas y remodeladas.
- Cantidad de procesos y políticas definidas.
- Cantidad de viviendas donadas a miembros del CESTUR.
- Cantidad de agentes con el avituallamiento necesario para los servicios.
- Cantidad de procedimientos del área de inteligencia.
- Cantidad de visitas al portal institucional y redes sociales.
- Definición y reforzamiento de perímetros de seguridad en centros turísticos e históricos.



1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

1. Redefinir el despliegue operacional en los centros turísticos.
2. Aumentar el número de instalaciones.
3. Remodelar las instalaciones existentes.
4. Realizar mantenimiento permanente a las instalaciones existentes.
5. Implementar planes seccionales de seguridad al turista.
6. Fortalecer los sistemas de orientación y atención al turista.
7. Incrementar el número de misiones de protección al turista.
8. Elevar la cantidad y nivel de la competencia de los Recursos Humanos.
9. Adecuar los procesos institucionales conforme a las normas y leyes que garanticen un servicio de seguridad turística integral y eficiente.
10. Diseñar e implementar el plan estratégico de comunicación.
11. Implementar el despliegue operacional en los centros turísticos e históricos.



ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Hemos asumido con responsabilidad y apego las normativas del gobierno, por lo que, en los indicadores de gestión y transparencia, aumentamos la puntuación significativamente.

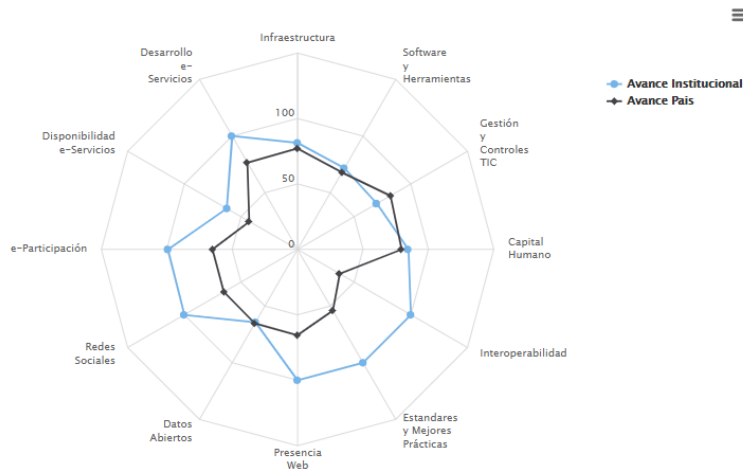


2.- Perspectivas Operativa

i. Índice de Transparencia

El índice de transparencia de esta dependencia está bajo los lineamientos de la Policía Nacional, en razón de que presenta una condición especial para ejecutar lineamientos de ambas instituciones castrenses.

Cuerpo Especializado de Seguridad Turística



ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico en el 2020



Software y Herramientas	6.00	4.30
Desarrollo de Software	2.00	1.80
Políticas de Software	4.00	2.50
Gestión y Controles TIC	7.00	4.90
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	1.60
Controles TIC	3.00	1.30
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00	28.78
Capital Humano	8.00	6.78
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	7.00
Acuerdo y Gestión	4.00	4.00
Nortic A4	3.00	3.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	10.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	6.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	4.00
Presencia Web	5.00	5.00
Presencia	2.00	2.00
Nortic A2	3.00	3.00
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00	22.40
Datos Abiertos	7.00	4.50
Publicación y facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	0.00
REDES SOCIALES	8.00	8.00



Presencia y Manejo de las Redes	3.50	3.50
Prueba Anónima Redes	2.00	2.00
Nortic E1	2.50	2.50
e-Participación	10.00	9.90
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	6.90
Prueba Anónima Foro	2.00	2.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00	22.00

Hemos avanzado significativamente en el uso de las TIC e implementación de gobierno electrónico, en la última actualización a octubre 2020, ocupamos la posición número 50 entre 277 instituciones gubernamentales, por lo que seguimos avanzando para mejorar y eficientizar nuestros servicios a través del uso de la tecnología de la información y comunicación.

Seguimos avanzando y actualizando la plataforma tecnológica del portal web de CESTUR, estamos en proceso de recertificado de las Nortic A3-2014 y E1-2014. También obtuvimos la certificación A4-2014 Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.


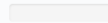

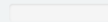

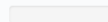

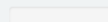

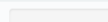

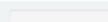


iii.- Normas Básica de Control Interno (NOBACI)

Conjuntamente a las políticas y normas que rigen este Cuerpo Especializado, nos encontramos en un 98% del proceso de autoevaluación para la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, donde se están completando los requerimientos y documentos pertinentes para adecuar los procesos de estas herramientas de control interno institucional, trabajamos arduamente para completar las calificaciones restantes y alcanzar la máxima puntuación durante el proceso de evaluación.

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)
 CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR)

Período
 3er Cuatrimestre 2020 Imprimir Reporte Adjuntar reporte Firmado

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	100.00%		0.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	96.00%		0.00%		0
Actividades de Control	100.00%		0.00%		0
Información y Comunicación	95.45%		0.00%		0
Monitoreo y Evaluación	100.00%		0.00%		0
%Totales	98.29%		0.00%		0



iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En nuestro Plan Anual de Compras 2020, hemos realizado las siguientes licitaciones:

1	CESTUR-DA-CM-2020-0001, adquisición de materiales gastables de limpieza.
2	CESTUR-DA- CM -2020-0002, adquisición de materiales de oficina.
3	CESTUR-DA-CM-2020-0003, adquisición prendas de vestir (Guantes/Corbatas).
4	CESTUR-DA-CM-2020-0004, cancelada.
5	CESTUR-DA-CM-2020-0005, adquisición de materiales gastables y equipos de limpieza.
6	CESTUR-DA-CM-2020-0006, adquisición de materiales de oficina
7	cestur-da-cm-2020-0007, adquisición accesorios y equipos de informática.
8	CESTUR-DA-CM-2020-0008, adquisición de materiales de oficina.
9	CESTUR-DA-CM-2020-0009, adquisición de materiales gastables de limpieza.
8	CESTUR-CCC-CP-2020-0001, adquisición textiles y prendas de vestir.
9	CESTUR-CCC-CP-2020-0002, adquisición de calzados tipo militar.
10	CESTUR-CCC-CP-2020-0003, adquisición equipos de transporte.
11	CESTUR-CCCLPN-2020-0001, adquisición trikets de combustibles (enero-junio).
12	CESTUR-CCCLPN-2020-0001, adquisición trikets de combustibles (julio-diciembre).



v. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

N/A

vi. Auditorías y Declaraciones Juradas

- Auditoría Expedientes y Procedimientos
- Auditoría Financiera (Dirección General Auditoría, MIDE)
- Auditoría por Unidades de Contraloría General
- Declaración Jurada No.020995 / 2020 d/f15/09/2020

3.- Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

The screenshot shows the SAIP v6.9 user interface. The top header includes the SAIP logo, a user profile for 'Capitán Ing. Arsenio Urbí Medrano', and navigation links for 'Comunidad' and 'Salón de encuentro'. The left sidebar contains navigation options like 'Tablero', 'Mensajes', 'Tickets SAIP', 'Solicitudes Información', 'Evaluación Portales', 'Exportadores', and 'Directorio RAI-OAI'. The main content area is titled 'Escritorio de Trabajo' and features a 'Control de solicitudes' section with four cards: 'Completada' (6), 'Proceso' (0), 'Cerrada' (1), and 'Suspendida' (0). Below this is a 'SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (EN PROCESO)' section with a search bar and a table with columns for INSTITUCIÓN, NÚMERO, FECHA SOLICITUD, COMPROMISO, SOLICITANTE, and ESTADO. A 'Deje un mensaje' button is visible in the bottom right corner.



c) Otras Acciones Desarrolladas

1.- Subdirección Técnica

LOGROS Y AVANCES EJECUTADOS:

- En cumplimiento a las disposiciones de la Dirección General del CESTUR, procedimos a coordinar junto al Ministerio de Turismo (MITUR), el cronograma de trabajo para la realización de las inspecciones a los Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) en los establecimientos hoteleros, en cumplimiento a la resolución 402-2019.
- Durante el proceso de inspección a los establecimientos hoteleros, pudimos realizar en un 73% lo programado, para un total de 238 hoteles inspeccionados. Cabe mencionar que las operaciones de inspección a los Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), fueron suspendidas en marzo del año en curso por el tema del COVID-19.
- Participamos como conferencista en la conferencia Turismo Seguro 2020, en la ciudad de Panamá.
- Durante los meses de enero-noviembre, la Subdirección Técnica ha participado como panelista en el programa de asignatura la DEFENSA.
- Impartimos una charla sobre la seguridad turística en República Dominicana a los cursantes de la XVII promoción de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional.
- Participamos como conferencista en la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta y Filosofía Institucional de los Cuerpos de Defensa para la Seguridad Nacional.



- Sometimos ante la Comisión Técnica del CESTUR, el Reglamento de Uniformes, el cual fue aprobado por la Dirección General. A su vez, estamos en proceso de actualización de los manuales de procedimientos, cargo y elaboración del manual de patrullaje en zonas turística
- En comisión con el personal del departamento de Planificación Estratégica y Operaciones (CT-3), implementamos el Protocolo sobre las medidas de prevención para evitar el contagio por el COVID-19.
- Participamos en el Taller Protocolo Nacional de Gestión de Riesgo de Salud frente al COVID-19 del Sector Turismo, certificados por la Bureau Veritas de España.
- Elaboramos el borrador para la creación del Reglamento del Comité Nacional de Seguridad Turística.
- Diseñamos e implementamos el Formulario de Inspección de Riesgo COVID-19, a los establecimientos hoteleros.
- Trabajamos en el desarrollo del Proyecto de Seguridad Turística para la provincia de Pedernales, actualmente en fase de desarrollo por el Gobierno de la República.
- En coordinación con las Supervisorías Turísticas, realizamos un levantamiento nacional de los prestadores de servicios del sector turístico dominicano.
- Impartimos el taller “Gerencia en Seguridad Turística”, a los nuevos incumbentes recientemente asignados al CESTUR.
- En coordinación con el Encargado del Departamento de Control de Calidad, pusimos en funcionamiento el buzón de “Quejas, Reclamos y Sugerencias” (QRS), según los lineamientos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Policía Nacional.



2.- Inspectoría General

INVESTIGACIONES REALIZADAS ENERO – NOVIEMBRE 2020	
Investigaciones recibidas	76
Investigaciones pendientes	35
Investigaciones concluidas	41
Otras acciones realizadas	
Sanciones disciplinarias	5
Juntas mixtas	2
Inspecciones	17

Durante el año en curso, esta inspectoría ha realizado trabajos de investigación apegados a las leyes, normas y reglamentos que rigen las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Nuestras responsabilidades abarcan también, la coordinación, supervisión y evaluación de los niveles de funcionamiento, organización y disciplina del CESTUR.

3.- Dirección de Recursos Humanos Ct-1 & Escuela de Entrenamiento de Seguridad Turística

Durante el presente año, después de un proceso de evaluación y selección de varios meses, procedimos a dar ingreso en la Escuela de Seguridad Turística de CESTUR, el personal correspondiente a la Décimo Primera (11) promoción de Agentes CESTUR, ingresando la cantidad de ciento sesenta (160) nuevos miembros (121) hombres y (39) mujeres, con la finalidad de reforzar la seguridad turística en los principales destinos turísticos del país.

- a) Realizamos los cambios pertinentes en la rotación del personal y Supervisores de las Zonas Turísticas, Encargados Departamentales y Secciones Turísticas, con la finalidad de mantener un servicio eficaz y eficiente a nuestros visitantes, tanto locales y extranjeros.



- b) Realizamos auditorias de personal y recorrido en las diferentes Supervisorias y Secciones Turísticas en todo el territorio nacional, buscando mejorar la asignación del personal en las distintas localidades.
- c) Trabajamos en la evaluación de desempeño del personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, pertenecientes a este Cuerpo Especializado, aplicando las normativas que rigen las instituciones militares y bajo los lineamientos del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- d) Iniciamos la evaluación y selección del personal que conformará la Décimo Segunda (12da) Promoción de Agentes CESTUR, quienes tienen previsto de ingresar en enero 2021.
- e) Actualizamos nuestra base de datos para determinar la fuerza actual de este Cuerpo Especializado, en donde tenemos actualmente 1,704 miembros en total, entre Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Clases, Alistados y personal de clase civil.



3.1.- Cursos impartidos en la Escuela de Entrenamiento, en el periodo Enero – Diciembre 2020

No.	Cursos	Participantes
1	XI Curso Básico de Seguridad Turística Integral	9
2	Ingles por Inmersión	90
3	Taller de Operaciones para Evitar el Covid-2019.	150
4	Derechos Humanos para Funcionarios Policiales	150
5	Curso Básico de Seguridad Turística para Oficiales Superiores.	9
Total Participantes		408

3.2- Conferencias y Charlas impartidas en la Escuela de Entrenamiento

No.	Conferencias / Charlas	Participantes
1.	Importancia del Turismo y la Seguridad Turística en la República Dominicana.	150
2.	Obra y Vida del Patricio Matías Ramón Mella y Castillo	150
3.	Importancia del Turismo y de la Seguridad Turística en la República Dominicana	150
4.	Importancia del Turismo y de la Seguridad Turística en la República Dominicana	17
Total Participantes		467



3.3.- Conferencias y Charlas Recibidas

No.	Conferencias / Charlas	Participantes	Lugar de la Charla
1.	Protocolo de actuación ante casos sospechosos por contagio al COVID-19.	150	Escuela de Seguridad Turística
2.	Medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19.	150	Escuela de Seguridad Turística
3.	Medidas preventivas para evitar el contagio del COVID-19.	60	Sede Central CESTUR
4.	El Cáncer de Mama	60	Sede Central CESTUR
5.	Igualdad de Género	20	Sede Central CESTUR
Total de Participantes 440			

3.4.- Evaluaciones de Nuevo Ingreso

Hemos realizado las evaluaciones correspondientes para el ingreso de nuevos agentes del CESTUR quienes comenzarán sus entrenamientos en enero 2021. Durante el proceso se evaluaron 1,271 aspirantes, de los cuales (535) femeninas y (736) masculinos; los mismos serán sometidos al proceso de depuración y pruebas físicas, las cuales indicarán quienes estarán aptos para el entrenamiento militar y policial.



4.- Dirección de Inteligencia Turística CT-2

Durante el presente año, hemos realizado (4) apreciaciones de inteligencia a lo interno de CESTUR, en los diferentes polos turísticos del país, con el objetivo de mantener la seguridad y tener bajo nuestro control cualquier amenaza en contra del sector turístico.

- Realizamos (14) levantamientos para llevar a cabo labores de inteligencia y acciones conjuntas con varios departamentos del CESTUR.
- Realizamos (46) levantamientos para verificar el cumplimiento de las normativas del COVID-19.
- Actualizamos el mapa delictivo de todos los polos turísticos a nivel nacional, para evitar acciones vandálicas en contra de los turistas que visitan los diferentes destinos turísticos del país.
- Creamos el protocolo de manejo de casos para llevar las novedades de muertes y delitos que involucren a turistas, donde recolectamos las informaciones relevantes de cada acontecimiento o novedades ocurridas en las zonas turísticas, (autopsia y causas de muerte).
- Mantenemos constantemente la búsqueda y recolección de información a través de fuentes abiertas y cerradas a nivel nacional e internacional.
- Aplicamos mejoras al parte diario de inteligencia que diariamente recoge las novedades de interés para el CESTUR.
- Participamos de manera virtual en capacitaciones del área de inteligencia, impartidas por otras agencias del estado.
- Creamos el logo del Departamento de Inteligencia de CESTUR, el cual ha sido sometido para aprobación por la Comisión Técnica del CESTUR y la Dirección General.
- Iniciamos un proceso de recolección de informaciones referentes a los diferentes prestadores de servicios del sector turístico.



5.- Dirección de Operaciones Turísticas (CT-3)

5.1.- Implementar planes seccionales de Seguridad al Turista

En el presente año, fueron implementados (4) planes seccionales y (8) directivas de seguridad en zonas turísticas, con el objetivo de establecer las directrices para mejorar las operaciones y la calidad de los servicios, entre los que destacan:

- Nuestra Señora de La Altagracia 2020, que se realiza el día 21 de enero de cada año, en donde se brindó seguridad a más de seis mil (6,000) personas tanto nacionales como extranjeros, que visitaron dicha actividad religiosa.
- Protocolo de Seguridad del COVID-19, activado para las (15) Supervisorías y (48) Secciones que integran el CESTUR, conjuntamente con las diferentes instituciones militares, policiales y de primera respuesta, donde el foco principal es prevenir la propagación del Coronavirus y pérdidas humanas.
- Nuestra Señora de las Mercedes 2020, en el que se brindó seguridad a más de 3,000 feligreses y turistas nacionales y extranjeros que desde diferentes lugares del mundo visitaron la provincia La Vega, el 24 de septiembre.
- Plan de Seguridad en Zonas Turísticas, que instruye realizar patrullajes y operativos conjuntos en las secciones turísticas, requisas de vehículos, personas con perfil sospechoso, prevención de la contaminación sónica, etc., respetando los derechos humanos establecidos, con el propósito de disminuir las amenazas que afectan a los turistas nacionales y extranjeros.



5.2. Incrementar el número de misiones de protección al turista

Durante el periodo enero-noviembre 2020, el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, estableció dentro de las principales prioridades el aumento de la seguridad en los entornos turísticos, para reducir los hechos delictivos que afectan las zonas bajo jurisdicción y que ponga en riesgo la vida de los turistas, donde se incrementó el capital humano y logístico (armas, vehículos, uniformes, etc.), en las 48 Secciones Turísticas del CESTUR, en las que se ejecutaron las siguientes acciones preventivas:

ACTIVIDADES	CANTIDAD
OPERATIVOS PREVENTIVOS REALIZADOS	3,212
PERSONAS REQUISADAS	40,969
PERSONAS DETENIDAS	6,422
VEHICULOS REQUISADOS	14,37
VEHICULOS DETENIDOS	2,276
MOTOCICLETAS REQUISADAS	24,234
MOTOCICLETAS RETENIDAS	4,953
ARMAS DE FUEGO RETENIDAS	4
ARMA BLANCA RETENIDAS	32
PORCIONES DE ESTUPEFACIENTES	24

Con estas acciones se logró beneficiar a **2,105,905** turistas de diferentes nacionalidades que arribaron por vía aérea y a **344,485** por vía marítima, según las estadísticas del Banco Central de la República Dominicana. Como resultado, se ha brindado seguridad a **2,450,390** turistas de forma indirecta y **2,054** asistencias de manera directa, aumentando así la percepción positiva del turismo de nuestro país.



5.3.- Actualizar los Procedimientos Operativos Normales garantizando su alineación con los del MIDE

Fueron actualizados los siguientes procedimientos, normas, planes y políticas:

- Procedimiento Operativo Normal (PON), el cual contiene las actividades operativas para realizar las misiones de seguridad en las diferentes zonas de responsabilidad.

- Plan Operativo Anual (POA), donde fueron establecidas las principales actividades y planes de acción a realizar, conforme a los objetivos pautados.

5.4. Despliegue Operacional en los entornos Turísticos

Desplegamos la siguiente cantidad de personal en los principales polos turísticos del país detallados de la siguiente manera: Zona Metropolitana (7) miembros, Zona Colonial (18), Zona Oriental (10), Supervisoría Turística de Boca Chica (10), Juan Dolio (6), La Romana (8), Bávaro-Punta Cana (32), Sabana de la Mar y Miches (8), Puerto Plata (17), Río San Juan (5), Samaná (9), La vega -Jarabacoa (9), Cibao Central (8), San Cristóbal-Salinas (4), Sección Turística Aeropuerto Int. Las Américas (5), Aeropuerto Int. Dr. Joaquín Balaguer (1), Departamento de Inteligencia (1), todos distribuidos con el objetivo de reforzar la seguridad turística en los diferentes destinos del país.



5.5. Incrementar el número de misiones de protección al turista

El General de Brigada Piloto JUAN CARLOS TORRES ROBIU, FARD, Director del CESTUR, en coordinación con los comandantes y supervisores de las instituciones militares, policiales y de pronta respuesta, han aunado esfuerzos para la realización de visitas de seguimiento de pacientes sospechosos y positivos de COVID-19, con el fin de controlar su situación de salud y la recuperación de los pacientes, obteniendo los resultados citados más abajo:

ACTIVIDADES	CANTIDAD
VISITAS DE SEGUIMIENTOS PACIENTES COVID-19	8,168
PRUEBAS RAPIDADAS REALIZADAS.	1,989
RACIONES ALIMENTARIAS ENTREGADAS EN LA PROVINCIA LA VEGA	850
PERSONAS COVID-19 ASISTIDAS Y RECUPERADAS	1,099
OPERATIVOS DE FUMIGACION	95
SECTORES FUMIGADOS	80
PRUEBAS PCR REALIZADAS CON REGIONAL DE SALUD PUBLICA DE LA VEGA	2,997
OPERATIVOS DE PRUEBAS RAPIDAS DEL MIDE	19
LEVANTAMIENTOS DE INTELIGENCIA REALIZADOS	3
INSPECCIONES REALIZADAS A HOTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL COVID-19.	523



Acciones Operacionales

ACTIVIDADES	CANTIDAD
AUMENTO DE MISIONES EN LOS ENTORNOS TURISTICOS (APOYO DE SEGURIDAD)	90%
CAPACITACIONES Y CHARLAS	6
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES (REUNIONES)	43
CANTIDAD DE NUEVOS ASPIRANTES PARA EL AUMENTO DE LOS RR.HH	150
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	70%
LEVANTAMIENTOS DE INTELIGENCIA REALIZADOS	46

6.- Dirección Logística CT-4

A inicios del presente año, en coordinación con la Dirección Financiera, procedimos a realizar las gestiones de lugar para cumplir con las acciones estratégicas del Plan Operativo Anual (POA), en donde pudimos determinar las necesidades de los departamentos para eficientizar las operaciones de cada uno.

Podemos destacar que fue entregado el avituallamiento correspondiente a todos los miembros pertenecientes a la Décimo Primera (11ra.) promoción de Agentes de Seguridad Turística del CESTUR y demás miembros de los diferentes departamentos de nuestra institución, cubriendo los requerimientos y solicitudes, para mejorar los procesos administrativos en cada oficina de la Sede Central y Supervisorías Turísticas.



Propiedades de 2da Clase Adquiridas

No.	Descripción de propiedad	Cantidad	Fecha	Total
1.	Camisas mangas largas	610	21/02/2020	610
2.	Camisas mangas cortas	580	21/02/2020	580
3.	Pantalón fino color azul	300	22/01/2020	570
		270	13/02/2020	
4.	Pantalón cargo	430	13/02/2020	430
5.	Correa	150	05/03/2020	450
		50	25/02/2020	
		250	26/05/2020	
6.	Chamaco análogo	126	05/03/2020	140
		14	11/03/2020	
7.	Par de medias deportivas	350	26/05/2020	350
8.	Gorras	24	05/02/2020	610
		586	25/02/2020	
9.	Par de medias negras finas	350	26/05/2020	350
10.	Sellos de CESTUR	360	26/05/2020	360
11.	Banderitas para camisas	361	26/05/2020	361
12.	Par de botas	225	29/05/2020	225
13.	t-shirt con cuello	610	13/02/2020	610
14.	Bermudas tipo militar	60	26/02/2020	60
15.	Colchones tipo militar	154	24/01/2020	158
		4	26/02/2020	
16.	Almohada tipo militar	150	24/01/2020	150
17.	Frazada	150	03/02/2020	300
		150	11/03/2020	
18.	Cubre colchón	150	10/02/2020	441
		241	05/02/2020	
		50	03/02/2020	
19.	Funda de almohada	250	05/02/2020	250
20.	Guantes de tela color blanco	180	15/06/2020	180
21.	Corbatas color negro con nudo sin brillo	200	15/06/2020	200



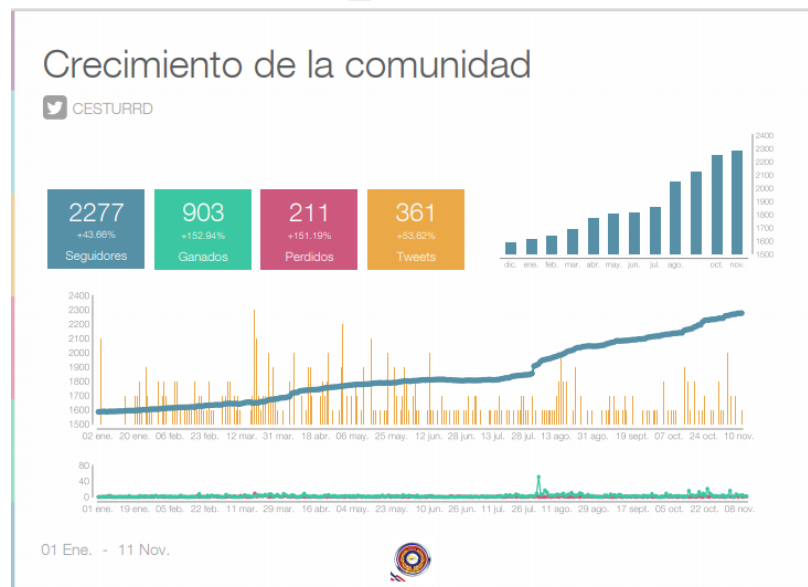
22.	Corbatín	230	15/06/2020	230
23.	Camisetas blancas 100% algodón	410	15/06/2020	410

7.- Dirección de Asuntos Civiles CT-5

Las estrategias de comunicación han sido diseñadas y desarrolladas para demostrar el progreso en la implementación del Plan de Comunicaciones de este Cuerpo Especializado, esto ha permitido diseñar las acciones para llevar a cabo a una buena comunicación hacia nuestro público.

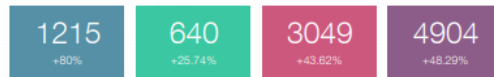
Para orientación de nuestros visitantes procedimos a la colocación de banner informativo sobre la descarga de nuestra Aplicación (CESTUR APP), para mantener informados a nuestros turistas en caso de emergencia, las vías correspondientes para brindarles la asistencia que requieran en el momento oportuno.

7.1.- Estadísticas de las Redes Sociales



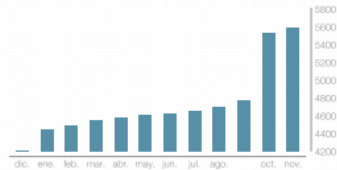
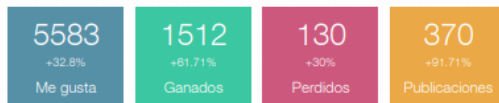
Interacciones

 CESTURRD



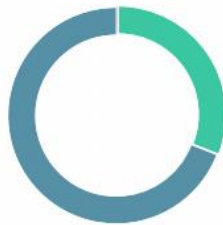
Crecimiento de la comunidad

 CESTUR MIDE

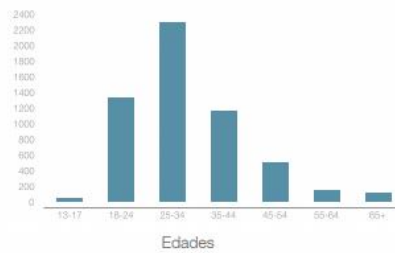


Demografía: sexo y edad

 CESTUR MIDE



■ Hombre (69.06%)
■ Mujer (30.8%)
■ Desconocido (0.14%)



Demografía: países y ciudades

 Cestur MIDE

Top 10 de países

República Dominicana	3644	90,02%
Estados Unidos	185	4,59%
España	44	1,11%
México	27	0,67%
Italia	19	0,47%
Puerto Rico	14	0,35%
Canadá	12	0,32%
Alemania	8	0,20%
Argentina	6	0,17%

Top 10 ciudades

Santo Domingo, Distrito Nacional...	1892	46,73%
Santiago de los Caballeros, Sant...	180	4,47%
San Cristóbal, República Dominic...	129	3,19%
San Felipe de Puerto Plata, Puer...	89	2,22%
San Pedro de Macorís, República ...	87	2,15%
Nueva York, Estados Unidos	85	2,12%
La Romana, República Dominicana	78	1,95%
Concepción de La Vega, La Vega, ...	74	1,83%
Higüey, La Altagracia Province, ...	68	1,70%

7.2.- Solicitudes de Acceso a la Información

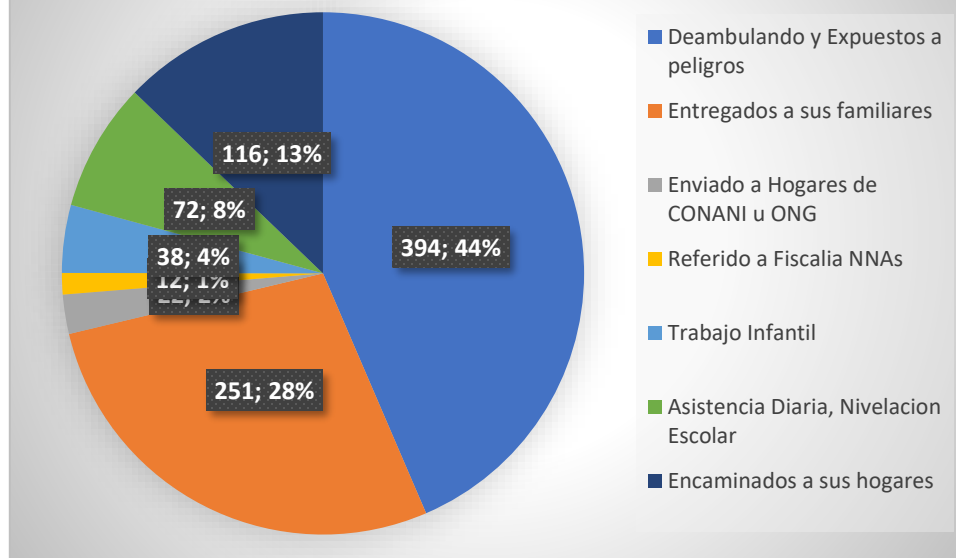
En el presente año hemos recibido seis (6) solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento a la ley 200-04, procedimos a darle respuesta a petición de los ciudadanos que requirieron dicha información las cuales estaban contenidas en el portal de nuestra institución.

7.3.- Departamento NNAs

En el año de gestión en cumplimiento a las directrices de nuestro señor director, hemos brindando asistencia a novecientos cinco (905) niños, niñas y adolescentes encontrados en los polos turísticos, quienes han recibido asistencia en los diferentes Centros de NNAs, ubicados en la Zona Colonial, Boca Chica y Sosua Puerto Plata.



Estadísticas de Trabajo NNAs



Entre los logros de este año podemos resaltar la apertura y extensión del Depto. De Programas Sociales NNAs CESTUR en Boca Chica.

Realizamos diferentes actividades para esos niños de las cuales tenemos contemplado en nuestro programa de asistencia de niño niña y adolescente, basada en nuestra estructura de trabajo integral, con el personal calificado para identificar el perfil de aquellos niños que están expuestos al peligro.

Los NNAs que no tienen sus padres son enviados a los espacios del CONANI para que reciban las atenciones de lugar. En nuestro programa tenemos cursos de nivelación escolar, atenciones psicológicas, trabajos de arte, música, inglés para niños e informática.



8.- Dirección de Tecnología de la Información Comunicaciones (CT-6)

Durante el presente año hemos actualizado la aplicación CESTURAPP, para eficientizar los trabajos de las diferentes supervisorías turísticas y poder brindar apoyo en tiempo real a los turistas, cuando estos requieren de la ayuda y asistencias de miembros del CESTUR.

- Equipamos con nuevos equipos el centro de monitoreo de la Sede Central, con nuevas cámaras de seguridad, para vigilancia del perímetro y parte exterior del CESTUR.
- Adquirimos nuevas radios portátiles marca BAOFENG, estableciendo canales de comunicación abierta con las diferentes patrullas de las zonas turísticas.
- Instalamos un repetidor para la zona colonial.
- Reparamos las radios de comunicaciones de la Zona Colonial, Zona Oriental, Boca Chica y la Unidad de Apoyo Móvil.
- Actualmente estamos en proceso de cambio de las flotas de comunicaciones de todos los Supervisores y Encargados Departamentales, para mantener el flujo eficiente de las informaciones.

8.1.- Departamento de Cómputos

Hemos realizado un proceso de cambios en el sistema de red de la institución, para tales fines diseñamos una nueva estructura para el cableado de internet y la distribución del mismo, en los diferentes departamentos del CESTUR. Estos trabajos fueron concluidos en su primera etapa, los cuales nos permitieron obtener la Certificación A4:2014, bajo los estándares establecidos en la norma para la interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.



- Obtuvimos el certificado en el Sistema de Administración de Casos y Denuncias Turísticas (SACDTUR-PRO).
- Adquirimos un firewall físico PFSENSE para prevenir el acceso de intrusos a la red y evitar cualquier tipo de ataque a la red de la institución.
- Adquirimos antivirus para el servidor de usuarios de la institución (Domain Control).
- Adquirimos un Switch Central.
- Adquirimos un gabinete de red para colocar los equipos de red y el vaciado del cableado estructurado.

9.- Departamento de Asuntos Internos

Cabe señalar que los miembros del CESTUR cumplen fielmente con las normas y reglamentos vigentes de este Cuerpo Especializado, por tales razones presentamos un índice muy mínimo de novedades en el cumplimiento de nuestras funciones.

Orientamos el personal de las diferentes supervisorías turísticas con relación a los temas de Violencia Intrafamiliar, Ética y Moral, Uso Excesivo de la Fuerza, Prevención y vigilancia en las zonas turísticas.

Trabajamos arduamente de la mano con nuestros agentes, para evitar que los miembros del CESTUR se vean envueltos en actos dolosos, bochornosos, estimulando el accionar de nuestros agentes turísticos con apego a las leyes y reglamentos que nos rigen.



9.1- Investigaciones Realizadas

Investigaciones por rango	Cantidad	%
Coronel	3	8.8
Teniente Coronel	2	5.8
Capitán	2	5.8
Primer Teniente	5	14.7
Segundo Teniente	2	5.8
Sargento Mayor	2	5.8
Sargento	6	17.6
Cabo	12	35.2
TOTAL	34	100

Durante el periodo que comprende enero-noviembre 2020, recibimos un total de catorce (14) casos en los que se vieron envueltos miembros pertenecientes a este cuerpo de seguridad turística.

INVESTIGACIONES REALIZADAS ENERO – DICIEMBRE 2020	
Casos Recibidos	14
Casos Concluidos	13
Casos Pendientes	1
Informes Realizados	7
Denuncias Recibidas	2
Sanciones Disciplinarias	7
Traslado a Institución de Origen	5
Evaluaciones Psicológicas	10
Pruebas de Dopaje	12



10.- Departamento de Ingeniería

Hemos cumplido con nuestras metas establecida para el año que recién termina, podemos destacar nuestros logros alcanzados durante el 2020.

- Construcción, terminación y equipamiento con los mobiliarios y equipos de oficina, de la nueva sección turística de Constanza.
- Remozamiento de pintura y reparaciones de la Sede Central.
- Construcción y acondicionamiento del nuevo edificio integral de seguridad turística ubicada en Samaná, obra concluida en un 100% pendiente de mobiliario e inauguración.
- Inauguración del Centro de Atenciones a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA's) en el municipio de Boca Chica.

11.- Unidad de Equidad De Género

En cumplimiento a la estrategia institucional, creamos acciones preventivas y de seguridad en el 2020, hemos incrementado las labores de proximidad a la sociedad en general, a través de diversas actividades formativas como son: cursos, talleres y charlas de capacitación y sensibilización, enfocados a promover los valores de la Mujer.

Durante los meses de enero-noviembre 2020, mantuvimos ejerciendo nuestras actividades de forma cotidiana, emprendiendo acciones en y desde esta oficina, ubicada en la Sede Central. Dentro de la ruta de medición y las metas programadas desarrollamos la referida planificación como a continuación se describe:

- Aprobación de esta unidad por la Comisión Técnica del CESTUR.
- Iniciamos nuestra coordinación y acercamiento con los Supervisores Regionales y de Áreas, acentuando nuestra labor de proyección positiva de la conducta, a fin de fortalecer criterios colectivos que contribuyan a disminuir el flagelo de la violencia intrafamiliar en el territorio nacional.



- A través de los mecanismos adecuados, identificamos los sectores donde se produjeron mayor índice de agresiones doméstica, mediante análisis estadísticos arrojado por el programa de Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 911.

- Como mecanismo de prevención, estamos generando espacios de comunicación masiva que promueven el buen trato y la convivencia intrafamiliar, diseñadas por docentes y, aplicándolas en nuestras comunidades turísticas, impulsamos la implementación de estrategias de sensibilización para acentuar la prevención del maltrato.

- Con el fin de convertirnos en entes multiplicadores para la prevención de este tipo de delito, realizamos jornadas de entrenamiento y capacitación de los miembros que forman parte de este CESTUR.

- Con el apoyo del Ministerio de la Mujer, el Ministerio Público, el Centro Conductual para Hombres y el plan triangular de Colombia, Estados Unidos de América y la República Dominicana, iniciamos con el programa de capacitación y sensibilización de todo el personal que integran nuestra institución, con la aplicación de cursos, de los cuales citamos:
 - Sensibilización, Prevención y Lucha contra la Violencia de Género desde la perspectiva de seguridad turística.
 - Asesoría en la Protección de Infancia y Adolescencia.
 - Mando y Liderazgo.
 - Liderazgo de Mujeres en la aplicación de la ley.
 - Asesoría de Tratamiento a Víctima sobre Atención a la Mujer.
 - Violencia de Género e Intrafamiliar.



Todas estas capacitaciones y entrenamientos, son para que nuestros miembros sean capaces de brindar protección y dar respuestas adecuadas, oportunas y efectivas a las personas víctimas de violencia, así como sensibilizar también a la ciudadanía en general en lo relativo a este tema.

Trabajamos actualmente con delegaciones extranjeras, con miras a tener relaciones internacionales para la cooperación y fortalecimiento institucional.

12.- Cuerpo Médico de CESTUR

Actividades y operativos médicos realizados en el Cuerpo Médico de Seguridad Turística (CESTUR).

Durante el periodo que comprende los meses enero – diciembre, se realizaron un total de (832) atenciones médicas, realizadas a los aspirantes agentes del CESTUR.

En operativos de COVID-19 realizados en la provincia La Vega, iniciamos el seguimiento a un total de (80) pacientes contagiados por el virus, lo cual pusimos en aislamiento en el Centro de Aislamiento de Guiguí, La Vega.

En cumplimiento a las directrices de la Dirección General, realizamos seguimiento (57) Miembros de CESTUR que fueron Evaluados y Despachados.



II. GESTIÓN INTERNA.

a) Desempeño Financiero 2020

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDADES	CUENTA AUXILIAR	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	BALANCE DISPONIBLE
0001	DIRECCION Y COORDINACION				
	SUELDOS FIJOS	2.1.1.1.01	11.951.800,00	9.918.221,10	2.033.578,90
	SUELDOS PARA SERV. ESPECIALES	2.1.1.2.04	12.000.000,00	11.000.000,00	1.000.000,00
	SUELDO ANNUAL No.13	2.1.1.4.01	27.991.808,20	-	27.991.808,20
	COMPENSACION POR CARGOS AL PERSONAL POLICIAL	2.1.2.2.12	260.456.998,40	216.819.200,00	43.637.798,40
	INCENTIVO POR RIESGO LABORAL	2.1.2.2.13	27.285.216,00	22.550.267,50	4.734.948,50
	INCENTIVO POR LABOR HUMANITARIA	2.1.2.2.16	5.278.600,00	4.022.000,00	1.256.600,00
	CONTRIBUCION A LA SEG. SALUD	2.1.5.1.01	900.000,00	703.200,39	196.799,61
	CONTRIBUCION AL SEG. DE PENSIONES	2.1.5.2.01	795.000,00	704.191,78	90.808,22
	CONTRIBUCION AL SEG. DE RIESGO LABORAL	2.1.5.3.01	225.000,00	112.244,82	112.755,18
	VIATICOS FUERA DEL PAIS	2.2.3.2.01	-	-	-
	SEGUROS DE BIENES MUEBLES	2.2.6.2.01	2.731.000,00	2.730.852,51	147,49
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	2.2.7.2.06	-	-	-
	sub-total actividad		<u>349.615.422,60</u>	<u>268.560.178,10</u>	<u>81.055.244,50</u>



0002

PROTECCION AL TURISTA

ENERGIA ELECTRICA	2.2.1.6.01	3.240.000,00	2.241.374,89	998.625,11
AGUA	2.2.1.7.01	18.000,00	38.785,00	(20.785,00)
RESIDUOS SOLIDOS	2.2.1.8.01	30.000,00	19.665,00	10.335,00
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	2.2.2.2.01	-	-	-
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	2.2.3.1.01	2.981.000,00	2.340.000,00	641.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	2.3.1.1.01	52.731.000,00	48.327.840,00	4.403.160,00
ACABADOS TEXTILES	2.3.2.2.01	806.300,00	606.225,00	200.075,00
PRENDAS DE VESTIR	2.3.2.3.01	2.637.900,00	1.396.447,00	1.241.453,00
CALZADOS	2.3.2.4.01	2.000.000,00	1.899.599,40	100.400,60
ACCESORIOS DE METAL	2.3.6.3.06	-	-	-
GASOLINA	2.3.7.1.01	42.000.000,00	21.000.000,00	21.000.000,00
AUTOMOVILES Y CAMIONES	2.6.4.1.01	1.077.407,71	-	1.077.407,71
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2.6.4.8.01	1.000.000,00	-	1.000.000,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y SELALAMIENTO	2.6.5.5.01	-	-	-
EQUIPOS DE SEGURIDAD	2.6.6.2.01	303.705,00	-	303.705,00
sub-total actividad		<u>108.825.312,71</u>	<u>77.869.936,29</u>	<u>30.955.376,42</u>



0003

ATENCION AL CIUDADANO
EN ZONAS TURISTICA

TELEFONOS DE LARGA DISTANCIA	2.2.1.2.01	6.000.000,00	4.384.033,18	1.615.966,82
TELEFONOS LOCALES	2.2.1.3.01	3.600.000,00	2.205.633,50	1.394.366,50
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.2.2.1.01	500.000,00	-	500.000,00
ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.2.5.1.01	1.200.000,00	578.917,70	621.082,30
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	2.2.5.3.03	-	-	-
OTROS ALQUILERES	2.2.5.8.01	-	145.033,80	(145.033,80)
PAPEL DE ESCRITORIO	2.3.3.1.01	500.000,00	188.475,50	311.524,50
PRODUCTOS DE PAPEL CARTON	2.3.3.2.01	7.100,00	7.080,00	20,00
PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2.3.3.3.01	-	-	-
ARTICULOS DE CUERO	2.3.5.2.01	-	-	-
ARTICULOS DE CAUCHO	2.3.5.4.01	80.000,00	-	80.000,00
ARTICULOS DE PLASTICO	2.3.5.5.01	50.000,00	10.502,00	39.498,00
LLANTAS Y NEUMATICOS	2.3.5.3.01	-	-	-
PRODUCTOS DE VIDRIO	2.3.6.2.01	-	-	-
MINERALES	2.3.6.4.01	-	-	-
MATERIAL PARA LIMPIEZA	2.3.9.1.01	600.000,00	455.209,51	144.790,49
UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA E INFORMATICA	2.3.9.2.01	500.000,00	1.041.873,55	(541.873,55)
REPUETOS	2.3.9.8.01	-	54.001,52	(54.001,52)
PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	2.3.9.6.01	-	-	-
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS N.I.P.	2.3.9.9.01	700.000,00	-	700.000,00
MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTERIA	2.6.1.1.01	100.000,00	-	100.000,00
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	2.6.1.2.01	348.690,00	-	348.690,00
EQUIPOS DE COMPUTOS	2.6.1.3.01	700.000,00	-	700.000,00
EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	2.6.3.1.01	-	-	-
ELECTRODOMESTICOS	2.6.1.4.01	-	-	-
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2.6.2.3.01	-	-	-
PROGRAMAS DE INFORMATICA	2.6.8.3.01	-	-	-

sub-total actividad

14.885.790,00 9.070.760,26 5.815.029,74



0004

Amortización de Deuda Publica

DISMINUCION DE CTAS. POR PAGAR INTERNAS A CORTO PLAZO	4.2.1.1.03	7.000.000,00	7.000.000,00	-
---	------------	--------------	--------------	---

sub-total actividad

7.000.000,00 7.000.000,00 -

TOTALES GENERALES

480.326.525,31 362.500.874,65 117.825.650,66

b) Contrataciones y Adquisiciones

CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN
4412- Suministros de oficina	Materiales gastables de Oficina
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	CD y DVD con Estuche
1510 - Combustible	Gasolina
2510 - Vehículos de motor	Carros, Camionetas, Four Wheel, Motores
4713 - Suministros de limpieza	Cloro, Desinfectante, Detergente en polvo
4618 - Seguridad y protección personal	Richert, Chalecos Antibalas, Pistolas, Cananas, Centellas
5311- Calzado	Calzados
5310 - Ropa	Uniformes tipo Militar
7818- Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
4713 - Suministros de limpieza	Material Gastable de Limpieza



VI.- Proyecciones al Próximo Año

2.0 Calidad del Servicio Policial

- 2.1. Mejorar la calidad del patrullaje policial a escala nacional, de forma que se cumpla con estándares mínimos establecidos para tener capacidad de respuesta.
- 2.2. Desarrollar acciones para fortalecer la seguridad en los diferentes destinos turísticos.
- 2.3. Implementar servicios de patrullaje remoto en las diferentes playas del país.
- 2.4. Desarrollo el Plan de Seguridad Turística en el Proyecto Turístico de Pedernales.
- 2.5. Incorporar una nueva dotación de con el nivel de Supervisoría Turística en la Provincia de Pedernales y Bahía de las Águilas.
- 2.6. Incorporar una nueva dotación de servicios con el nivel de sección turística para el área de la Ensenada y Punta Rusia (Cayo Arena).
- 2.7. Fortalecer los procesos administrativos de la institución.
- 2.8. Establecer procedimientos de actuación en zonas turísticas.



VII.- Anexos:

Acciones efectuadas para alcanzar los objetivos establecidos en el plan estratégico institucional

Enero 2020

Entrega de motocicletas para incrementar los patrullajes en la Supervisoría de la Zona Metropolitana y Ciudad Colonial.



Reunión de coordinación para tratar los temas de la Seguridad Turística y los indicadores de Gestión.



Despliegue operacional durante la celebración del día de la virgen de nuestra Señora de la Altagracia en la provincia de Higüey.



Participación del CESTUR en los juegos conmemorativos al XXIII Aniversario del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaría y de la Aviación Civil CESAC.



Miembros del Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) rinde honor en el día de celebración del natalicio al Padre Fundador de la República, General de Divisiones Juan Pablo Duarte y Díez, durante el desarrollo del magno desfile Cívico-Militar en San Francisco de Macorís, provincia que lleva su nombre.



Febrero 2020

XI promoción de aspirantes al CESTUR durante el inicio de los entrenamientos y capacitación de formación militar y policial para la seguridad turística.



Reunión con la ministra de la Mujer, Licda. Janet Camilo, donde se trataron diversos temas relacionados con la equidad de Género. Este encuentro se realizó previo a las disposiciones de la dirección general para la inauguración de la Oficina de Equidad de Género del CESTUR.



Taller sobre la importancia de la Salud Bucal, donde se orientó al personal del CESTUR sobre cómo mantener una buena higiene y salud Bucal.



Participación del CESTUR durante el desfile militar del 27 de febrero



Charla sobre la importancia de prevenir el contagio del CORONAVIRUS en los destinos turísticos.



Capacitación a miembros del CESTUR sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para evitar el contagio del CORONAVIRUS.



Primera Competencia de Orden Cerrado y Listeza Militar



Marzo 2020

Reconocimiento de las mujeres perteneciente al CESTUR, durante la celebración del día internacional de la mujer.



Mayo 2020

Director del Cestur, recibe 200 Kits de protección, donados por la Directora General de Programas Especiales de la Presidencia, licenciada Karen Ricardo, para prevenir el contagio y asistir a cualquier miembro de la institución que haya dado positivo al ser contagiado durante su labor.



En la lucha en contra del coronavirus, Grupo Popular y AFP Popular, dona la primera partida de equipos de protección personal al CESTUR.



Julio 2020

Director Aeroportuario licenciado Marino Collante entrega en el municipio turístico de Constanza, moderno destacamento al Director del Cestur, General de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou (FARD).



Graduacion de la XI promoció de agentes de Seguridad Turistica del CESTUR



Agosto 2020

Director del CESTUR entra la 6ta vivienda en la Provincia la Vega, al raso Dauri de la Cruz Vicente (ERD) y su esposa Ana Daniel Acosta.



El ministro de Turismo, David Collado realiza visita de cortesía al Director General del CESTUR, en el encuentro, sostuvieron intercambios de impresiones sobre la entidad y conocer más a fondo el trabajo que realiza la institución con miras a preservar la seguridad de los turistas y las zonas turísticas del país.



El presidente de la AHSD, Roberto Henríquez, reconoció la excelencia del trabajo del General Robiou frente al CESTUR, por su humildad y su colaboración permanente.



El Clúster Turístico de Samaná (CTS) y la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Samaná (AHETSA) hicieron entrega de un reconocimiento al General de Brigada Piloto. Por su apoyo a la seguridad turística de la provincia Samaná, colaborando de forma permanente con nuestras instituciones y la comunidad.



Director general del CESTUR, deja en funcionamiento la Unidad de Igualdad de Género (UIG) del CESTUR en la Sede Central.



Operativo médico para prevención del COVID-19



Director del CESTUR pone en funcionamiento el Centro de Atención a Niños, Niñas y Adolescente en el destino turístico de Boca Chica, dándole continuidad al programa de rescate y orientación de los NNAs en ese importante polo turístico.





Empresarios, comerciantes y sociedad del municipio turístico de Boca Chica, entregan varias placas de reconocimiento al Director General del CESTUR, General de Brigada piloto Juan Carlos Torres Robiou (FARD), manifiestan su satisfacción por el trabajo realizado por la institución en ese visitado polo turístico.



Director del CESTUR reconoce Plana Mayor y Supervisores de la institución, mostrando su satisfacción de trabajar unificado, coordinado y en armonía, para lograr los objetivos y visión de la institución.



Personal de la Supervisoría turística de la zona colonial representada por el coronel Rafael Sosa Domínguez, entrego al director del CESTUR una placa de reconocimiento por los logros y avances que ha obtenido la institución durante su gestión.



Director del CESTUR, recibe visita de cortesía del General (r) Amalio Pinales Puello (ERD), Gerente de seguridad de Banreservas (SEPROI), en donde sostuvieron intercambio de impresiones para la ejecución de planes de colaboración en apoyo mutuo a los destinos turísticos.



Septiembre 2020

El Director General del Cestur, se reúne con la plana mayor, encargados departamentales y supervisores de las zonas turísticas, para evaluar e innovar las tareas de supervisión de todos los prestadores de servicios del sector turístico.



Conclusión del Edificio Integral de Seguridad Turística Samaná, obra terminada en un 100%, pendiente de mobiliario y equipos de oficina.



Octubre 2020

Remozamiento de todas a las áreas de la sede central y colocación de letreros informativos.



Colocación del Buzón de Quejas, Reclamos y Sugerencias



Octubre 2020

Miembros del CESTUR realizan inspecciones a hoteles y prestadores de servicios en los diferentes polos turísticos del país, en cumplimiento a los protocolos establecidos por el MITUR de bioseguridad al COVID-19, bajo los parámetros del Ministerio de Salud Pública.






Cuerpo Especializado de Seguridad Turística
 Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.
 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
Formulario de Inspección de Riesgo Covid-19
Establecimientos Hoteleros

Nombre del Hotel: THE SHELTON Fecha: 3-oct-20
 Dirección: CARRERA MELLA
 Teléfono: 809-382-2250 No. Huéspedes: _____ % Ocupación: CUARANTENA
 Hora Inspección: Inicio 14:01 Final 14:50

REGISTRO DE ENTRADA (CHECK IN)		
Marque con una x la casilla según corresponda		
	SI	NO
1. Se realiza Control de Salud y la toma de temperatura corporal.	X	
2. Los huéspedes presentan una declaración de salud.		X
3. El personal de recepción está capacitado para informar a los clientes, sobre la aplicación del protocolo de prevención establecido.	X	
4. El hotel cuenta con las señalizaciones que indican las medidas de prevención (Distanciamiento social, Uso de Mascuillas, Unidades médicas entre otras).	X	
5. Se entrega KI sanitizante a los huéspedes al momento de hacer el registro en el hotel o en las habitaciones.	X	
LIMPIEZA DE HABITACIONES		
1. El personal del hotel utiliza el equipo de protección establecido, (Mascarillas, guantes etc.).	X	
2. Los empleados del hotel realizan limpieza y desinfección exhaustiva de las superficies que tengan más contacto con las manos, como manillas de puertas, botón de grifos.	X	
3. El Hotel tiene una persona designada como Oficial de cumplimiento normas COVID-19 (OCP), y cumple con sus funciones.	X	
MANEJO DE EQUIPAJE		
1. El hotel tiene una estación de desinfección en el servicio de equipaje.	X	
2. Se desinfecta regularmente los carros maletas y vehículos de transporte interno, maletas y conductores.	X	
ÁREAS COMUNES		
1. Dispone de gel sanitizante en todos los espacios comunes, pasillos y elevadores, con la debida identificación y señalización.	X	
2. El hotel mantiene garantizado la adecuada ventilación de los espacios de mayor concurrencia de personas.	X	
3. Todas las áreas de piscina, playa, parques y demás áreas comunes, cumplen con		

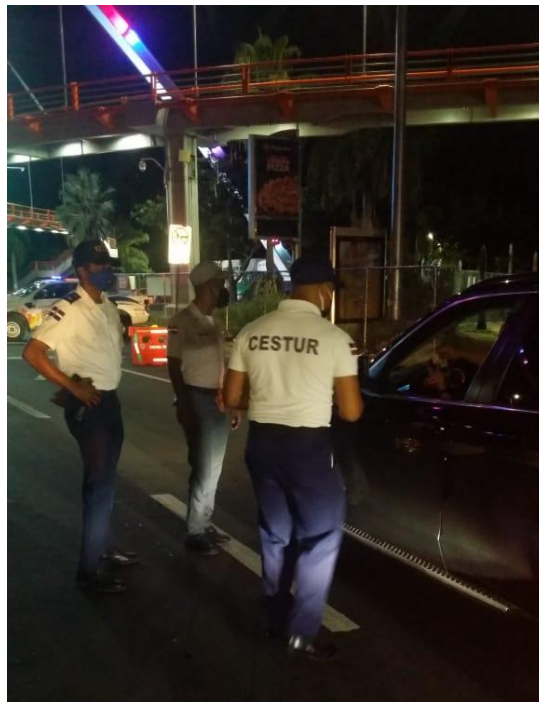
Marque con una x la casilla según corresponda		SI	NO
ELEVADORES			
1. Está señalado y limitado el número de huéspedes al utilizar los elevadores.		X	
2. Tiene instalado gel antibacterial con alcohol al 70% de manos en cada piso fuera de los ascensores.		X	
3. Tiene personal designado para desinfectar todos los botones y pasamanos del elevador continuamente durante todo el día.		X	
USO DE PLAYAS, PISCINAS, JACUZZIS Y TOBOGANES			
1. En las áreas de piscinas y jacuzzis, se cumplen las medidas de distanciamiento social o grupos máximo de 10 personas.		X	
2. Las playas tienen colocados letreros para el distanciamiento de grupos de personas o grupos de familias.		X	
3. El hotel tiene una persona designada para la limpieza y desinfección de los toboganes.		X	
4. El hotel cumple con el protocolo establecido para el uso de toallas.		X	
5. En la realización y uso de deportes acuáticos se cumplen las medidas establecidas de distanciamiento social y desinfección de equipos.		X	
RESTAURANTES, BARES Y GIMNASIO			
1. El personal del hotel mantiene las medidas de distanciamiento entre los huéspedes.		X	
2. Las áreas son limpiadas y desinfectadas frecuentemente, después de cada uso por los huéspedes.		X	
3. En las áreas de contacto con los huéspedes, el personal del hotel cumple con las medidas de prevención.		X	
4. En las áreas de contacto con los huéspedes, el personal del hotel cumple con las medidas de prevención establecidas.		X	
5. El hotel cumple con el protocolo de salud e higiene en los restaurantes, bares y demás áreas de uso frecuente por los huéspedes.		X	
CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO GESTION DE RIESGO DE SALUD COVID-19			
1. El hotel posee procedimiento para identificar, manejar y notificar a las autoridades sobre huéspedes o colaboradores con signos sospechosos de Covid-19.		X	
2. Dispone de habitaciones para áreas de aislamiento ante posibles casos.			X
OBSERVACIONES:			

SUPERVISOR DE LA ZONA TURÍSTICA
 CESTUR

CC: Ministerio de Defensa / CSI
 Ministerio de Turismo



Operativos realizados en apoyo a la Policía Nacional durante el toque de queda en los diferentes polos turísticos del país, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el señor Presidente de la República.



Noviembre 2020

Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, el personal femenino recibió una importante charla sobre La Prevención del Cáncer de Mama.



Miembros del CESTUR reciben entrenamientos y capacitación en primeros auxilios, uso de la fuerza y manejos de armas letales, impartida por Procamp/Secamp (Programas y Servicios de Capacitación y Formación Militar y Policial), clases impartidas por su Director Rocky Vásquez y su Subdirector Johnny Paredes, miembros activos de la Policía de Boston (Massachusetts).



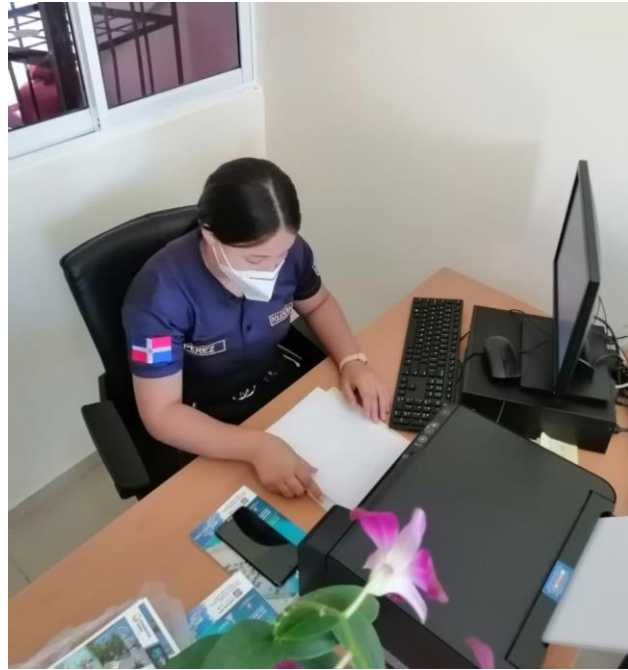
Taller Inducción en Gerencia de Seguridad Turística



Inauguración del Centro de Recepción de Denuncias, en el Edificio Integral de Seguridad Turística de Cabarete.



Área de trabajo del Centro de Recepción de Denuncias en el Edificio Integral de Seguridad Turística de Cabarete.



Celebración de Eucaristía en el XX Aniversario del CESTUR



Personal del CESTUR renueva su compromiso de garantizar la seguridad integral en el sector turístico, en el alta de la patria, durante el XX Aniversario de la Institución.



JUAN CARLOS TORRES ROBIOU,
General de Brigada Piloto, FARD.

